

“2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN”



Monterrey, Nuevo León, 19-diecinueve de julio de 2024-dos mil veinticuatro.-----

**VISTA:** Para resolver la solicitud con número de folio 19139742400010, presentada por medio electrónico, en la Plataforma Nacional de Transparencia; vista que fue la misma y:

**RESULTANDO:**

**ÚNICO:** Que el interesado presentó el día 14-catorce de julio de 2024-dos mil veinticuatro, teniéndose como fecha oficial de registro el día 15-quince de julio de 2024- dos mil veinticuatro a través de medios electrónicos, en la Plataforma Nacional de Transparencia, una solicitud mediante el procedimiento de Acceso a la Información ante este Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago No. 2209 “Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey”; estableciéndose en la mencionada solicitud lo siguiente:

**“1. Solicito me informe cuantos procedimientos de responsabilidad administrativa ha iniciado ese ente público a raíz de los informes del resultado emitidos por la Auditoría Superior del Estado en los ejercicios 2021 y 2022. 2. Solicito me informe en esos procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados, en cuantos se emitió el informe de presunta responsabilidad administrativa. 3. Solicito me informe en esos procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados, en cuantos se emitió acuerdo de conclusión. 3. Solicito me informe en esos procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados, en cuantos se continúa con el trámite legal.”**

En consecuencia, estando dentro del plazo que señalado la ley de la materia para dar respuesta a la solicitud, y;

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que de conformidad con los artículos 1º, 2, 26, 58, 83, 146, 147, 148 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, 1º, 16, 18 apartado A fracción III, 24, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; y de conformidad con el nombramiento de fecha 9 de septiembre de 2020, mediante el cual se designa al suscrito como Responsable de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso No. 2209 “Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey”, cuenta con atribuciones para recibir, tramitar y contestar solicitudes de acceso a la información presentadas ante este fideicomiso, atendiendo a los procedimientos regulados en la Ley de la materia.

**SEGUNDO:** Que la solicitud citada en el Resultando Único, reúne los requisitos contenidos en el artículo 147 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



**TERCERO:** Entrando en materia y en respuesta a su petición, se informa se realizó una búsqueda exhaustiva consistente en consultar de manera física y electrónica cada uno de los expedientes generado por el sujeto obligado.

Toda vez que el Sujeto Obligado es un Fideicomiso sin estructura orgánica ni personal a su cargo, no cuenta con oficinas propias, la búsqueda se realizó en las oficinas de la Unidad de Inversiones y Financiamiento de Proyectos (UIFP) de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, toda vez que ésta es la Unidad encargada de coordinar su operación, en términos del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Se trajeron a la vista las carpetas de documentación recibida en la UIFP, así como también las carpetas en las cuales se archivan los oficios y demás documentación recibida por cualquier medio al Fideicomiso No. 2209 Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Se realizó una búsqueda dentro de las mencionadas carpetas, y el personal de la UIFP se dio a la tarea de revisar hoja por hojas dentro de las mismas a fin de encontrar procedimientos de responsabilidad administrativa recibidas para el Sujeto Obligado.

Posteriormente, se revisaron los archivos electrónicos contenidos en las computadoras de trabajo de los servidores públicos adscritos a la UIFP y tampoco se encontró información sobre procedimientos de responsabilidad administrativa.

De lo anterior se concluye que este fideicomiso no obtuvo procedimientos de responsabilidad administrativa en los años 2021 y 2022, por tanto no se emitieron informes de presunta responsabilidad administrativa, tampoco se cuenta con acuerdos de conclusión y no tiene procedimientos en trámite legal.

Por lo anteriormente expuesto, es de resolverse y se:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Esta unidad de transparencia da respuesta, en tiempo y forma, a la solicitud de información registrada bajo el folio número 191397424000010, descrita en la presente resolución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO:** En respuesta a su solicitud, se proporciona la información, en razón de lo señalado en el considerando Tercero.



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



**TESORERÍA**  
GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

**TERCERO:** Se hace de su conocimiento que queda a salvo su derecho de interponer, respecto de la presente respuesta, el Procedimiento de Impugnación, en los términos del Capítulo I del Título Octavo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**CUARTO:** Una vez que quede firme la presente resolución, archívese como asunto totalmente concluido.

**QUINTO:** Notifíquese a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con fundamento en los artículos 150 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, lo resuelve y firma el Licenciado Carlos Javier Garza Leal, Responsable de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso No. 2209 Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey. -----

Se registró bajo el expediente número LÍNEA3-191397424000010.

**EL C. RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL FIDEICOMISO No. 2209 "LÍNEA 3 DEL SISTEMA DE  
TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY"**

**LIC. CARLOS JAVIER GARZA LEAL**

CJGL/ELMBFRA



Unidad de Inversiones y Financiamiento de Proyectos | [www.nl.gob.mx/tesoreria](http://www.nl.gob.mx/tesoreria)  
Escobedo Sur No. 333, Piso 5, Centro, 64000, Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 6265 y 6295

@SeFiyteNL

